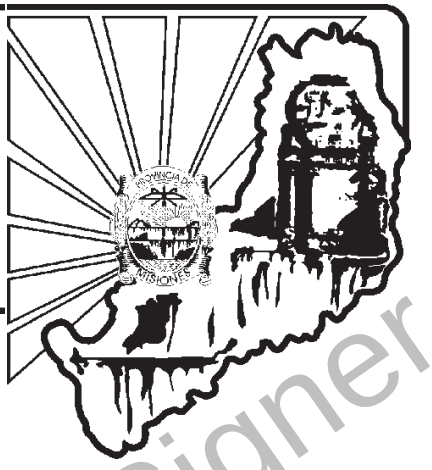
DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15208 POSADAS, LUNES 10 DE AGOSTO DE 2020 EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. RAFAEL EUGENIO MOLGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALDERÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Dr. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable:
Disposición Nº 115/13 **Pág. 2.**

Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público:
Disposición Nº 150/20 **Pág. 3 y 4.**

Edictos: **Pág. 4 a 8.**

Licitaciones: **Pág. 8.**

Ofertas Públicas: **Pág. 8 y 9.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DISPOSICIÓN N° 115

POSADAS, 27 de Agosto de 2013.-

VISTO: El sumario N° 138/13 Registro del Ministerio de Ecología y R.N.R. caratulado DASILOUSKI, Adrián y otros S/ Infracción Ley XVI - N° 29 (antes Ley 2932).-

CONSIDERANDO:

QUE, de las actuaciones surge la infracción a los Art. 5°, 12° Inc. d) y Art. 42° y 49° Inc. 1 e Inc. 5) del Decreto N° 944 Reglamentario de la mencionada Ley, consistente en "INTENTAR CAZAR EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS NO HABIENDO COBRADO PIEZAS" E "INTENTAR PESCAR E ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON ELEMENTOS NO PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE" cometida por los señores DASILOUSKI, Adrián titular del D.N.I. N° 30.884.084 domiciliado en Barrio San Antonio, calle 20 de Junio y Entre Ríos de Wanda, GALEANO, Leonardo titular del D.N.I. N° 36.097.867 domiciliado en Barrio 120 viviendas calle Combate de San Lorenzo N° 162 de Wanda, MOOR Rodolfo titular del D.N.I. N° 10.207.748 domiciliado en Paraje Tirica de Wanda y CORREA, Eduardo titular del D.N.I. N° 27.993.616 domiciliado en Barrio Los Lapachos de Puerto Esperanza;

QUE, los causantes no han presentado descargo alguno contra el acta de infracción que les fuera labrada el día 09 de Enero y que obra a fojas 01 del presente sumario;

QUE, el informe de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos obrante a fojas 08 y vta. identificado con el N° 179/13 en el que sugiere se formulen los cargos, fije la multa conforme la infracción constatada, se proceda a confeccionar el dispositivo legal correspondiente y se proceda a notificar a los causantes el contenido del presente;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1: APRUÉBASE el procedimiento realizado por personal guardaparque dependiente del Ministerio de Ecología y R.N.R. llevada a cabo el día 09 de Enero de 2013.-

ARTÍCULO 2: TÉNGASE por decaído el derecho dejado de usar en virtud de que la infractores no han presentado descargo alguno haciendo uso del legítimo derecho de defensa que la Constitución Nacional les Garantiza.-

ARTÍCULO 3: MÚLTASE en aplicación del Art. 60 inc. f) de la Ley N° XVI - N° 29 (antes Ley 2932) a los señores DASILOUSKI, Adrián titular del D.N.I. N° 30.884.084 GALEANO, Leonardo titular del D.N.I. N° 36.097.867, MOOR Rodolfo titular del D.N.I. N° 10.207.748 y CORREA, Eduardo titular del D.N.I. N° 27.993.616 por un valor equivalente a 1.000 - Ls. (UN MIL LITROS) de nafta común, siendo el precio de dicho combustible $ 5,59 por lo que la multa asciende a $ 5.590,00 (PESOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS), monto que deberá depositado a la cuenta N° 41606/9 denominada Fondo de Fomento de Áreas Naturales Protegidas del Banco Macro S.A. Ante el incumplimiento del pago las presentes actuaciones serán remitidas a Fiscalía de Estado para el cobro por vía Judicial.-

ARTÍCULO 4: SECUÉSTRASE 1 (una) red malla 14m x 50m x 2,5m de pared, 1 (una embarcación precaria de madera, 1 (un) rifle calibre 22 semi automático 1 (un) cargador con 7 proyectiles, con capacidad para 11 proyectiles.-

ARTÍCULO 5: DECOMÍSASE en aplicación de Inc. e) del Art. 60 de la Ley XVI - 29 (antes Ley 2932) 1 (una) red malla 14m x 50m x 2,5m de pared, 1 (una) embarcación precaria de madera.-

ARTÍCULO 6: DÉJASE constancia que 1 (un) rifle calibre 22 semi automático, 1 cargador con 7 proyectiles, con capacidad para 11 proyectiles fueron entregados en depósito a la Delegación Eco lacustre de la Policía de la Provincia de Misiones a disposición de la Justicia.-

ARTÍCULO 7: PROCÉDASE a notificar al infractor el contenido de la presente Disposición conforme lo establece el Artículo 85° de la Ley I - 89 (antes 2970) de procedimiento administrativo.-

ARTÍCULO 8: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE CUMPLIDO VUELVA.-

DÍAZ (h)

PS15033 V15208

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS
Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DISPOSICIÓN Nº 150

POSADAS, 03 de Agosto de 2.020.-

VISTO: El presente Expediente Nº 433/2020 Colegio Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo S/ Personería Jurídica, Ley IX - N° 12 y el Decreto N° 779 de fecha 18 de Junio de 2020, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por medio de la Ley IX - N° 12 se creó el Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo;

QUE, la mencionada Ley ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial por conducto del Decreto N° 779 de fecha 18 de Junio de 2020;

QUE, el Artículo 53 de la Ley IX N° 12 dispuso que dentro de los sesenta (60) días de promulgada la Ley, el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio de la Dirección General de Personas Jurídicas debe convocar a asamblea a todos los Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo que reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio profesional de acuerdo a las prescripciones establecidas en ella, a los fines de fijar fecha para la primera elección de las autoridades del Colegio;

QUE, en virtud de la manda legal previamente corresponde otorgar al Colegio de Profesionales de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la correspondiente personería jurídica e inscripción en el registro respectivo;

QUE, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 54 de la Ley citada, es atribución de la Dirección de Personas Jurídicas determinar el domicilio legal habilitado para llevar a cabo, por el término de treinta (30) días, un registro de empadronamiento de los Profesionales de Seguridad e Higiene en el Trabajo que reúnan los requisitos exigidos por los Incisos 1) y 4) del Artículo 3 del mismo cuerpo legal;

QUE, en tal sentido es menester habilitar en el ámbito de esta Dirección General el registro de empadronamiento de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo;

QUE, el padrón mencionado se encontrará habilitado por el plazo de treinta (30) días hábiles administrativos contados a partir de la última publicación;

QUE, a los fines de facilitar la inscripción de los profesionales en el mencionado padrón la Ley IX - N° 12 en su Artículo 54 indica que los mismos deberán cumplir con los requisitos exigidos por los incisos 1) y 4) del Artículo 3 la norma en cuestión;

QUE, a efectos de conformar los respectivos legajos de cada profesional es menester determinar la totalidad de los documentos a presentar ante esta autoridad de control;

QUE, por otra parte, en atención a lo dispuesto por el inciso 4) del Artículo 3 de la Ley, los profesionales deberán manifestar en carácter de declaración jurada no haber sido objeto de cancelación de matrícula por parte de otros colegios o consejos del país como así tampoco encontrarse suspendido en el ejercicio profesional por resolución de los órganos competentes;

QUE, la presente se dicta en uso de las facultades acordadas por el Art.12, Ley I - Nº 166 y Ley IX - N° 12;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º: INSCRÍBASE con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada "COLEGIO DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE MISIONES", con domicilio en Posadas - Misiones, creado por Ley IX - N° 12, quedando registrado bajo el N° A-4.868 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 70.835/844 del Libro respectivo.-

ARTÍCULO 2º: HABÍLITASE en los fines del Articulo 54 de la Ley IX - N° 12, el Padrón de Profesionales de Salud e Higiene en el Trabajo el que estará disponible en ámbito de la Mesa General de Entradas de esta Dirección General de Personas Jurídicas, por el plazo de treinta (30) días hábiles administrativos contados a partir de la última publicación, y de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.-

ARTÍCULO 3º: APRUÉBASE la documentación que deberán presentar los profesionales para solicitar la inscripción en el Padrón habilitado por el Articulo precedente de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente dispositivo.-

ARTÍCULO 4º: APRUÉBASE el formulario de Declaración Jurada del Inciso 4 del Artículo 3 de la Ley IX N° 12 que como Anexo II forma parte del presente dispositivo.-

ARTÍCULO 5º: REGÍSTRESE. Comuníquese, Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario El Territorio. Cumplido. ARCHIVESE.-

FRANCO

ANEXO I

REQUISITOS PARA SOLICITAR INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DEL ART. 54 DE LA LEY IX N° 12

A los fines del cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso 1) del Artículo 3 de la Ley IX - N° 12, quienes soliciten su inscripción al Padrón de Profesionales del Salud e Higiene en el Trabajo en los términos del Art. 54 de la Ley, deberán presentar, sin excepción, la siguiente documentación:

a) Nota solicitando la inscripción al Padrón.

b) Original y copia certificada del título habilitante de acuerdo a lo previsto por el inciso 2 del Art. 2 de la Ley IX - N° 12.

c) Original y copia simple o copia certificada del D.N.I.

d) Formulario de declaración jurada del Inciso 4 del Art. 3 de la Ley IX - N° 12.

Para el caso que la documentación fuera presentada por otra persona distinta al titular, las firmas en la documentación de los puntos a) y d) deberán estar certificadas.

Las certificaciones se podrán realizar a través de Escribano Público y/o por Juzgado de Paz.

La falta de presentación de cualquiera de los instrumentos implicará la no inscripción en el Padrón.

No se recibirá la solicitud de inscripción si no se acompaña de la totalidad de la documentación requerida.

ANEXO II

Posadas, ____ de_____de_____. -

La/El que suscribe,_____, con DNI N° _____, a los fines del inciso 4 del artículo 3 de la Ley IX N° 12, declaro bajo juramento no haber sido objeto de cancelación de matrícula por parte de otros colegios o consejos del país como así tampoco encontrarme suspendida/o en el ejercicio profesional por resolución de los órganos competentes.

.....

Firma

PS15030 V15208

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 5 Secretaría N° 1, sito en calle Sarmiento N° 26, 2° Piso de Leandro N. Alem, Misiones, NOTIFICA por el presente a los ciudadano/as BARREYRO, HUGO ALFREDO D.N.I. N° 18.265.024; RIVAS, NATALIA SOLEDAD D.N.I. N° 30.255.096; AYALA, GABRIELA SOLEDAD D.N.I. N° 31.691.338 y LIMA, ROSALIA RAQUEL D.N.I. N° 26.754.570 que en los autos de mención se ha resuelto lo siguiente: LEANDRO N. ALEM, MISIONES, 10 de Agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por el delito de HURTO (Art. 62 Inc. 2° del C.P.). II) SOBRESEER total y definitivamente a HUGO ALFREDO BARREYRO, NATALIA SOLEDAD RIVAS, GABRIELA SOLEDAD AYALA Y ROSALIA RAQUEL LIMA, filiados ut-supra, en orden al delito de HURTO (Art. 162 del C.P.P.) por el que vienen formalmente encausados y por aplicación del Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.. FIRME, cúrsense las comunicaciones de rigor. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta, Juez. Dra. Constanza Aldana Genessini. Secretaria.-

SC17608 E15204 V15208

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Posadas, Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a estar a derecho a JOSÉ BUENAVENTURA DACUNDA y/o sus herederos y/o personas que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la ciudad de Posadas, Misiones, determinado como Fracción E del Solar NE de la manzana 120, Secc. 1 del Municipio de Posadas, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Zona Misiones, al T° 95, F° 112 finca 19.350 actualmente matrícula 38.615 Dpto. Capital (4), nomenclatura catastral

Dpto. 04, Municipio 59, Sección 01, chacra 00, manzana 120, parcela 006, partida inmobiliaria 23.692, en autos caratulados "EXPTE. N° 102.941/2019 HERNÁNDEZ, CÉSAR ROLANDO C/ HEREDEROS DE DACUNDA, JOSÉ BUENAVENTURA S/ PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL". Publíquese dos (2) días (Art. 344 C.P.C.C.) en el Boletín Oficial de la Provincia. de Misiones, un diario local. Posadas, Misiones, 21 de Julio de 2.020. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP108794 $840,00 E15207 V15208

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, Posadas, CITA a herederos y acreedores de RIBEIRO DOS SANTOS CLEVE D.N.I. N° 17.680.161 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley en "EXPTE. N° 49529/2020 RIBEIRO DOS SANTOS CLEVE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. En la Ciudad de Posadas, a los 24 días del mes de Julio del año 2020. Fdo. Dr. Fernando M. A Escalante. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP108798 $810,00 E15207 V15209

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Puerto Rico, Misiones, IV Circ. Jud., Mnes., ubicado en Av. Carlos Culmey N° 240, de Puerto Rico, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ERNESTO PEDRO WEIDMANN, D.N.I. N° 0589.501, en "EXPTE. N° 52735/2020 WEIDMANN ERNESTO PEDRO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes., 20 de Julio de 2020. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP108799 $630,00 E15207 V15209

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de la Ciudad de Posadas, en los autos: "EXPTE. 140080/2019 MAIDANA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MAIDANA D.N.I. N° 13.195.720. Publíquese por 3 días. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP108800 $540,00 E15207 V15209

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B. de la Ciudad de Posadas, donde se ha dispuesto lo siguiente en los autos caratulados "EXPTE. N° 24398/2020 ADORNO MARIO DE JESÚS S/ SUCESORIO": CÍTESE a herederos y/o acreedores del causante, MARIO DE JESÚS ADORNO D.N.I. N° 21.092.558, publíquese edictos citatorios durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 31 de Julio de 2.020. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP108801 $1.080,00 E15207 V15209

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Gabriela A. F. Canalis, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Primer Piso de esta Ciudad de Posadas, en autos "EXPTE: 168563/2019 BESBERGI OSVALDO RAMÓN S/ SUCESORIO" - CÍTESE a herederos y acreedores a fin de comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos citatorios por el término de tres días en un diario local y Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 24 de Julio de 2020. Dra. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP108802 $810,00 E15207 V15209

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1735, Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, CITA a estar a derecho, por el término de cinco (5) días, al Sr. GUSTAVO ALBERTO VERON, D.N.I. N° 22.460.745, a comparecer en autos "EXPTE. Nº 80448/2018 DON FELIX S.R.L. C/ CORREA DANIEL MAXIMILIANO Y OTRO S/ EJECUTIVO" conexidad solicitada en autos 80442/2018 DON FELIX S.R.L. C/ CORREA DANIEL MAXIMILIANO S/ DESALOJO, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 30 de Julio de 2020. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP108803 $600,00 E15207 V15208

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - N° 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 186/20 un cargo de Juez Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Eldorado hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - N° 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Con-

curso 186/20 un cargo de Juez Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Eldorado, de la siguiente manera: AQUINO MARISA ESTHER, D.N.I. N° 17.813.176; FRETES MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. Nº 32.368.399 Y VALLEJOS MARCELA ANDREA, D.N.I. N° 24.701.349. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP108810 A Pagar $ 1.620,00 E15207 V15209

EDICTO: La Administración Federal de Ingresos Públicos CITA por diez (10) días a parientes del agente fallecido ENRIQUEZ, CARLOS DANIEL D.N.I. N° 13.149.257, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 56/92 Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se contacten a hacer valer sus derechos, vía email al correo electrónico: pawittig@afip.gob.ar.- Asimismo quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido deberán contactarse a los siguientes correos electrónicos: pawittig@afip.gob.ar, lfranco@afip.gob.ar y kklipauka@afip.gob.ar de la Oficina Administrativa de la División Aduana Oberá (DI RANE), aportando la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Nota: La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos.- Fdo. Hernán V. de Cascia Ríos A/C Aduana Oberá (DI RANE).-

PP108812 $1.350,00 E15207 V15209

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez N° 2211 a mi cargo…. Posadas, Misiones, 22 de Julio del 2020... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal).- II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA A SUÁREZ MARÍA CARMEN, Alias NO POSEE; titular del D.N.I. N° 30.752.923; nacida el 13-05-1983, localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones; hijo de Suárez Miguel (V) y de Leonilda Bouix (V); de ocupación empleada provincial, de estado civil soltero, instrucción Secundario completo (que sabe leer y escribir); ultimo domicilió en Barrio viviendas, Av. Las Américas, Garupá, a quien se le atribuyera la comisión del delito LESIONES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL de conformidad a lo normado por los Arts. 89 y 149 bis del C.P., todo ello en concurso real (Art. 55 del código Penal). III) NOTIFÍQUESE la presente resolución a la Sra. SUÁREZ, y siendo la misma favorable al mencionado, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando tenga a bien publicar, por el término de cinco días consecutivos, la resolución recaída…. IV)... V)... ///Sadas, 22 de Julio de 2020... Ofíciese. Fdo. Dr. Cardozo Marcelo A. Juez. Dra. M. Andrea Edith Zanik. Secretaria.-

SC17609 E15208 V15212

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231)… Posadas, 27 de Julio del 2020. AUTO Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO total y definitivo de SANDRA LILIANA MATIAS, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P), que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 340 Inc. 1 del C.P.P. Dra. Carina Saucedo Yagas.-

SC17611 E15208 V15212

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1… ///sadas, Mnes, 31 de Julio de 2020... AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputada MARTHA ELIZABETH GODOY con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.). 2) Ordénese la recaratulación de las presentes actuaciones, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "Expte N° 1920/2011 MARTHA ELIZABETH GODOY S/ LESIONES CULPOSAS. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas.-

SC17612 E15208 V15212

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial Secretaría N° 1, NOTIFICA la siguiente resolución recaída en autos "EXPTE. N° 11378/2018 - SOSA MARIO ALBERTO S/ INCUMP. DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR", tramitados por ante la Secretaría N° 1, a fines de solicitarle que haga pública la siguiente resolución recaída en autos. Oberá, Misiones, 17 de junio de 2020. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: SOBRESEER LA PRESENTE CAUSA con respecto a SOSA MARIO ALBERTO D.N.I. N° 25.673.473, argentino, nacido el 18 de Enero de 1977, en Oberá, Mnes. Hijo de Pedro Celestino Sosa (f) y de Rosa Montero, quien se encuentra imputado en el sumario policial N°

33/18 de la Cría. de la Mujer URII, Oberá, Misiones. por el delito de INCUMP. DE LOS DEBERES DE ASITENCIA FAMILIAR, que se le imputara (Arts. 326 Inc. 3 y 324 del C.P.P., Ley 13944 Art. 1 del C.P.) que se le imputara Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón Juez de Instrucción N° 1 por subrogación legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC517614 E15208 V15212

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinente dice: "Posadas, Misiones, 23 de Junio de 2020.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...FALLO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a OLIVIERI, MARIANO SEBASTIÁN, ya filiado en la presente causa N° 9379/2017, por el delito de LESIONES LEVES, (Art. 89 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 32, 62 Inc. 22, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM.- - REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, oportunamente ARCHÍVESE." Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger, Secretario.-

SC17615 E15208 V15212

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de AQUINO, RAMON MARTIR, D.N.I. N° 7.466.293; y de RAMIREZ, SISINIA PIEDAD D.N.I. N° 5.778.572 (EXPTE. N° 131936/2019... S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 03 de Julio de 2020. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Secretario.-

PP108809 $360,00 E15208 V15210

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín y Buenos Aires de la ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLAMAYOR, EMILIA SORAIDA (D.N.I. N° 14.335.633). Publíquese por UN (1) día. "EXPTE. N° 151206 AÑO 2019 VILLAMAYOR, EMILIA SORAIDA S/SUCESIÓN ABINTESTATO". Oberá, Misiones, 3 de Agosto de 2020. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP108811 $ 240,00 V15208

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, en "EXPTE N° 141656/2019 LÓPEZ ELSA NELIDA S/SUCESIÓN, CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 26133/2015 KNASS REINALDO S/SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante ELSA NÉLIDA LÓPEZ, D.N.I. N° 16.384.526, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 30 de Julio de 2020. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP108813 $330,00 V15208

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de la cuidad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría N° 1, sito en calle Belgrano 481 de Apóstoles, CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de los causantes Sres. Don ATAMAÑUK LAURENTINO PABLO D.N.I. N° 7.482.727 CUIT/CUIL 23-07482727-6 y Doña DOMINIK CLARA LIDIA D.N.I. N° 4.520.691 CUIT/CUIL 27-04520691-8 por el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE N° 45492/2019 ATAMAÑUK LAURENTINO PABLO y DOMINIK CLARA LIDIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Apóstoles, Mnes., 9 de Junio de 2020. Cristina I. Merenda. Secretaria.-

PP108815 $ 1.080,00 E15208 V15210

EDICTO: Por Disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, sito en 3 de Febrero N° 1744 de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. 5036/08 CIDADE HORACIO RUBÉN C/ OFEGA S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR por cinco (05) días al demandado OFEGA S.R.L. a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes en caso de incomparencia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de Misiones. Posadas, Misiones 30 de Agosto de 2019.- María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP108816 $540,00 E15208 V15209

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1735, P. B. de ésta ciudad de Posadas en "EXPEDIENTES N° 74000/2019 - MEZA MARTA HAYDE C/ ALCOBA ALFREDO S/ PRESCRICIÓN

ADQUISITIVA", CITA al demandado Sr. ALCOBA ALFREDO y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble: Inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 28 - Folio 54 - Finca 7260 Depto. Capital (en mayor extensión), ubicado en la calle Río Gallegos (182) N° 2045 del Barrio Miguel Lanús, de Posadas, Misiones, a estar a derecho por el término de cinco días (5) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días, Posadas, Mnes., 11 de Diciembre de 2019. Dra. Gabriela Canalis, Juez. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP108817 $840,00 E15208 V15209

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa. Catalina N° 1735 2do piso, Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, en autos. caratulados "EXPTE. N° 129316/2015 GONZALVEZ MIGUEL JOSÉ C/ SANDER AGAPITA DE NIETO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", del inmueble: TOMO 61, FOLIO 18; FINCA 13.392; Departamento Capital, Partida Inmobiliaria N° 38355; Nomenclatura Catastral: Departamento: 04, Municipio 59, Sección: 006, Chacra: 0000, Mz, 0080, Parcela; 0006, Lot 006. Cita a fin de que comparezca la Sra. SANDER AGAPITA DE NIETO, a estar a derecho al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos días (2) en el Boletín Oficial y el diario local. Posadas 21 de Julio de 2.020. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP108818 $900,00 E15208 V15209

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a GUSTAVO ALBERTO MORONI 20-22326294-6 y/o ANDREA ROMINA AIRUT 27-21674717-3 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 49393/18, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MORONI GUSTAVO ALBERTO Y/O AIRUT ANDREA ROMINA S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 20 de Julio de 2020.- Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

PP108819 A Pagar $660,00 E15208 V15209

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N°1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a GARMAZ E HIJOS S.R.L. 30-71406784-9 a comparecer en juicio "EXPTE. N°42482/20, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ GARMAZ E HIJOS S.R.L. S/EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones. Dra. Liliana B. Krauchuka. Secretaria.-

PP108820 A Pagar $600,00 E15208 V15209

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

JEFATURA DE POLICÍA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2020.-
Autorizada por RESOLUCIÓN N° 543/2020.-
EXPTE. N° 2025-CD-294-2020.-
LLÁMASE a Licitación Pública, para la adquisición de COMBUSTIBLES para Proveer a los MÓVILES que forman parte del Parque Automotor Policial de la Provincia.-
FECHA APERTURA: 21/08/2020.-
HORA: 8.30.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía y Serv. Penit. Pcial.-
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Serv.Penit.Pcial y sito en calle Buenos Aires N° 2464 (ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.-
RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA: 11/08/20.-

PP108808 A Pagar $1.080,00 E15206 V15208

OFERTAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE APÓSTOLES

"FE DE ERRORES"

VENTA POR OFERTA PÚBLICA N° 001/20.-
En la Publicación de los días 30 y 31 de Julio y 03 de Agosto de 2020.-
Donde dice:
Vehículo Camión DODGE, Modelo DP600 1974, Dom.

UVS-682, Motor PA 6430699 Chasis 496D00325F, con caja volcadora marca Baco capacidad 60 cm3. Debe decir caja volcadora marca Baco capacidad 6 m3.

Vehículo Camión DODGE, Modelo DP600, Modelo 1977, Dom. TVJ-132, Motor PA 6441032 Chasis 626D00093F, con caja volcadora Baco capacidad de carga 60 cm3. Debe decir caja volcadora Baco capacidad de carga 6 m3.

Vehículo Camión DODGE, Modelo DP600, Modelo 1977, Motor PA 6453360 Chasis 736D00168F, Dom. TVJ 135, con caja volcadora Baco capacidad de carga 60 cm3. Debe decir caja volcadora Baco capacidad de carga 6 m3.

Para más información y/o Consultas: Dirigirse a Juan de San Martin 70 o al Tel.: 03758-422194, Interno N° 113.-

PP108825 A Pagar $480,00 V15208